



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 377,108 TRESIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS
 Por concepto de : PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS DEL DEM
 Fecha de Pago : 26/03/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	250	26/03/2012	377,108

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		377,108
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	377,108	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	377,108	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		377,108
Sumas Iguales		754,216	754,216

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,200,000		
Comprometido	989,706		
Saldo x Comprometer	210,294		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2311 - 2312